

Los tributos y su evolución

Al fisco lo que es del fisco

■ SILVIA MARTÍNEZ PUENTES

AL REY DEL hampa estadounidense durante los años 20 y 30 del siglo pasado, Al Capone, se le atribuye la organización del “sindicato del crimen”, el control del contrabando de licores, de la prostitución, del juego, el soborno de jueces y policías, y la autoría de numerosos hechos de violencia; sin embargo, nunca fue a la cárcel por esos crímenes, sino a causa de la evasión de impuestos.

Por ese delito le condenaron a 11 años de prisión el 17 de octubre de 1931, en la ciudad de Chicago, en el periodo de la llamada Ley Seca. Desde entonces, el caso de este célebre gángster ha sido utilizado como ejemplo de que en aquella sociedad cualquier delito, por atroz que sea, puede escapar a la acción de la justicia, excepto el incumplimiento del pago de impuestos. Está claro que en esa y cualquier otra sociedad donde exista un sistema tributario, las violaciones al fisco son posibles, pero a la larga detectables.

El fisco siempre cobra, esa es una máxima que bien conocen famosos cantantes, actrices, modelos, deportistas, e incluso políticos, quienes se han visto involucrados en evasiones fiscales, en algunos casos hasta por cantidades millonarias, y tarde o temprano han sido pescados y obligados a sufragar sus deudas.

Ninel Conde, Lupita D'Alessio, Laureano Brizuela, Luis Miguel, Paulina Rubio, Bárbara Mori y Adal Ramones, son algunos de los famosos acusados por no contribuir ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

La investigación conocida como caso Liechtenstein, realizada por el Servicio Secreto alemán, descubrió la mayor evasión de impuestos de la historia de ese país en la que fueron procesadas 67 personas, entre ellas el cantante Alejandro Sanz, por haber dejado de pagar 480 000 euros en el 2002.

Aun cuando en muchas ocasiones se omite mencionar a los evasores porque están protegidos por el secreto fiscal, es larga la lista de empresarios y connotadas figuras del espectáculo, involucradas en operaciones de triangulación en segundos y terceros países para eludir el pago sobre sus ganancias, pero que igualmente son atrapadas por la hacienda pública.

La Agencia Tributaria italiana sancionó al diseñador Valentino con una multa de 33 millones de euros por evasión fiscal. También tuvieron problemas de efugio tributario el desaparecido cantante Luciano Pavarotti y, más recientemente, el campeón de motociclismo, Valentino Rossi.

La famosa actriz Sofía Loren, toda una leyenda de la pantalla grande, en 1982 fue encarcelada cerca 20 días en una prisión de Caserta, al sur de Italia, al no poder enfrentar su evasiva impositiva. Marlon Brando, pese a sus grandes éxitos como actor, sus últimos días los pasó lleno de deudas. En tanto, el destacado actor Nicolas Cage ha enfrentado deudas por 6 millones de dólares por igual motivo y Paulina Rubio, en el 2007, tuvo una deuda con el fisco de medio millón de pesos mexicanos.

Si bien la evasión fiscal constituye un dilema para los Gobiernos en el afán de lograr el desenvolvimiento económico, en el orden individual constituye un acto delictivo asociado también a un fenómeno de corrupción.

Por lo general la evasión se asocia con personas pudientes y famosas que esconden sus ganancias, en ocasiones sumas millonarias, en bancos debidamente protegidos o en paraísos fiscales donde nadie les pide cuenta por lo que tienen y ganan.

Pero la evasión de impuestos es una práctica mucho más habitual y extendida, que se refleja no solo en declarar ingresos inferiores a los devengados. Si por ejemplo una persona no declara, como está establecido, determinada mercancía en la aduana aeroportuaria, o adquiere ilícitamente un producto por debajo de su precio o por la “izquierda”, como sucede con frecuencia en la llamada economía informal, esos hechos constituyen también formas de evasión fiscal, pues en cada acto hay un impuesto dejado de pagar, por el cual el fisco está en el deber y en el derecho de reclamar.

Asociada a impuestos es la expresión recogida por la Biblia: “Dad al César lo que es del César”, y que hoy se parafrasea: Al fisco lo que es del fisco.

La plantilla necesaria en Salud



Se trata de la búsqueda de un uso más racional y eficiente de los cuantiosos recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el sistema de Salud. Foto: Raúl López



Una mejor planificación de los recursos humanos posibilita también brindar un mejor servicio a la población. Foto: Otmaro Rodríguez

■ JOSÉ A. DE LA OSA

EN LA BÚSQUEDA de un uso más racional y eficiente de los cuantiosos recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el sistema sanitario, desde hace dos años se viene analizando en sus unidades el número existente de trabajadores en cada perfil ocupacional, para establecer la plantilla necesaria requerida como garantía de un servicio de excelencia a la población.

Esta es una labor que está prácticamente concluida en las unidades asistenciales, dijo a **Granma** el doctor Armando Guerra Vilanova, director nacional de Trabajo del área económica del Ministerio de Salud Pública, quien señaló que se ha comenzado también a hacer la evaluación de la idoneidad en el desempeño de los profesionales y técnicos del sector.

El diseño de las plantillas se

sustenta en el análisis y discusión en cada una de las instituciones —direcciones provinciales de salud, hospitales, policlínicos, hogares maternos—, en las cuales se realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de su objeto social a fin de determinar el número de trabajadores que deben tener para un óptimo funcionamiento, de acuerdo con los diversos perfiles ocupacionales.

De lo que se trata, indicó el doctor Guerra, no es de reducir cargos a toda costa, sino de establecer plantillas racionales, flexibles, que respondan a los verdaderos intereses del sistema para el buen funcionamiento de sus instituciones, y que en el orden técnico y científico permitan a cada profesional o técnico, en su diario quehacer, desarrollar a plenitud sus habilidades y competencias.

¿A quién podría ayudar que un exceso de plantilla limite los desempeños asistenciales o quirúrgicos de un médico; o que

por idénticos motivos un técnico en Imagenología, solo pueda realizar unos pocos exámenes de Rayos X cada mes?, ejemplificó. Aparte de la irracionalidad organizativa que ello significa, dijo, “no podemos olvidar que, en cualquier escenario, el que más trabaja, más aprende, y paralelamente el que menos se ejercita tiende a la descalificación”.

Durante esta labor de reordenamiento se ha podido constatar que, incluso en un mismo territorio, “conviven” centros asistenciales que mantienen en sus plantillas un número que supera el de enfermeras necesarias, mientras que en otros, el mismo resulta insuficiente; o la existencia de perfiles técnicos en exceso en las especialidades de Laboratorio Clínico, Imagenología, Podología, Medicina Física y Rehabilitación.

Una mejor planificación de los recursos humanos dentro del sector, a partir de la racionalidad imprescindible, posibilita asimismo un reordenamiento en las matrículas de nuevo ingreso a las carreras de Ciencias Médicas, en la búsqueda de un equilibrio entre lo que necesitamos y lo que formamos. De hecho, las 21 especialidades diferentes comprendidas en las carreras de Tecnología de la Salud, se han podido reorganizar en solo ocho con perfil amplio.

Un número importante del personal técnico de Salud, declarado “en exceso” en estos análisis, permitirá a las direcciones provinciales y al propio MINSAP reorientar sus perfiles de conocimiento y conformar igualmente una importante cantera para el incremento de la colaboración cubana en el exterior.

Al cierre del pasado año, Cuba contaba con 74 880 médicos (uno por cada 160 habitantes), más de 100 000 enfermeras y alrededor de 46 000 técnicos en los diversos puestos ocupacionales.

El doctor Guerra, especialista de segundo grado en Medicina Interna y diplomado en Administración de Salud, integra un grupo de expertos de la Organización Mundial de la Salud en el tema de los Recursos Humanos.

Con autorizado criterio, indica a modo de resumen, que si bien el fenómeno de las plantillas “infladas” permite incrementar fuentes de empleo, desde el punto de vista de la organización del trabajo se convierte en un factor “no beneficioso” que incide en las habilidades y competencias del desempeño técnico-profesional, lo que unido a gastos económicos innecesarios, afecta la economía y, sobre todo, la calidad asistencial. De ahí la importancia de este proceso de reorganización.